

## **INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

### **SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.011**

Señores accionistas:

*Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la Ley y las disposiciones legales vigentes de la superintendencia de compañías, debo informar que durante la Administración de la compañía **FOVITTA S.A.** pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual de las actividades correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.010.*

*De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:*

- ❖ *Debo informar que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, sin embargo, se consideró la Provisión para Reserva Legal como lo indica la ley.*
- ❖ *La compañía en este año generó ingresos por \$ 18.412,70 (DIECIOCHO MIL CUATROSCIENTOS DOCE CON 70/100 Dólares Americanos), Estos se originaron por EL Alquiler del Local comercial ubicado en el Cerro Santa Ana, al finalizar el ejercicio fiscal del 2.011, la compañía terminó con una ligera Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de \$ 60,52 por lo que la administración ha tomado la decisión seguir haciendo inversiones y mejoras podría realizar una adecuación que origine mayor utilidad con lo cual trataremos de mantener satisfechos a los accionistas de la compañía quienes dieron su voto de aprobación las mencionadas capitalizaciones.*
- ❖ *El año anterior recomendé a la Junta General Ordinaria de Accionistas, tratar de mejorar o acondicionar las oficinas que se alquilan, además de ver la posibilidad de ampliar los horizontes con otras actividades que generen mayor flujo de inversiones e ingresos, con estas nuevas políticas y estrategias operacionales para el año del 2012.*
- ❖ *De igual manera nosotros tenemos bien controladas los cumplimientos de las Obligaciones tributarias con el estado, con nuestros proveedores, y nuestros colaboradores los mismo que las adecuaciones de capital realizadas durante el ejercicio fiscal del 2.011.*



- ❖ En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.
- ❖ Así mismo dejo constancia que para el año 2.010 - 2011 NO está implementado la aplicación de las NIIF's Pymes, para la conversión de los Estados Financieros, tratando de cumplir con lo requerido por las entidades de Control como es la Superintendencia de compañías, por lo que se sugiere de manera ¡Urgente!, se realicen los contactos necesarios a fin de conocer sus efectos en los Estados financieros de la compañía.

*El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.*

Atentamente,

  
Ing. Andrés Orrantia C.  
**GERENTE GENERAL**



Guayaquil, 21 de Marzo del 2.012